



**Expediente n.º:** 1152/2020

## **BANDO**

Mediante la presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de 23 de octubre de 2020 se ha dictado, en extracto, lo siguiente:

“En el actual escenario de crisis sanitaria motivada por la transmisión del COVID.19, y siguiendo recomendaciones dictadas por la Dirección General de Salud Pública de Castilla-La Mancha se hace necesaria la implementación de medidas especiales para controlar su evolución ante la próxima celebración de los tradicionales actos de visita a los lugares de enterramiento del Día de Todos los Santos, con sus características de concentración de personas y movilidad.

En este sentido, el Ayuntamiento de Chiloeches considera conveniente y necesario establecer un protocolo para el acceso al Cementerio municipal entre los días 31 de octubre y el 1 de noviembre con motivo de la celebración de “Todos los Santos”, y que permitan disminuir las posibilidades de transmisión del virus en ese ámbito.

Por todo ello de conformidad con lo establecido por las autoridades sanitarias, en el ámbito competencial municipal y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1.d y m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO

**PRIMERO.** Establecer las siguientes medidas para el acceso al Cementerio municipal entre los días 31 de octubre y el 1 de noviembre con motivo de la celebración de “Todos los Santos”:

- Aforo máximo 60 personas
- No se permiten grupos de más de seis personas, excepto en el caso de convivientes.
- No prolongar la visita más allá de un máximo de una hora.
- No se permite fumar en todo el recinto.
- En todo momento uso obligatorio de mascarilla.
- Mantenimiento estricto en todo momento de la distancia de seguridad interpersonal.
- Se fija el siguiente horario de apertura del cementerio municipal:

Día 31 de octubre de 11:00 a 18:00 horas.

Día 1 de noviembre de 11 a 18 horas.

**SEGUNDO.** Las presentes medidas se podrán ver modificadas por la adopción de las medidas que se consideren oportunas por las autoridades sanitarias competentes.

En Chiloeches, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano.

**Ayuntamiento de Chiloeches**

C/ Mayor, 18, Chiloeches. 19160 (Guadalajara). Tfno. 949271139. Fax: 949271211



Cód. Validación: 5TLPRPMD75RNFXTYDHTZC94W | Verificación: <https://chiloeches.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1